



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 16 DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA
JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Siendo las 14H30 del día jueves 13 de septiembre del 2018, se instala la sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ing. Humberto González, Decano, Ing. Luis Calle G., Subdecano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Victoria Cabrera, Vocal Docente Suplente. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reconsideración de Apelaciones Terceras Matriculas
2. Apelaciones a Terceras Matrículas

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. Reconsideración de apelación de Terceras Matriculas

El señor Decano, solicita reconsiderar la resolución por la cual se le negó la solicitud de apelación de tercera matrícula al señor RAPAHÉL MATEO RUIZ MOROMENACHO, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de funcionamiento de los Consejos Directivos, por cuanto hubo una mala interpretación del Art. 3 del Instructivo de Terceras Matrículas.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve:

Aprobar la solicitud de apelación de la tercera matrícula en la materia de Química Orgánica I, misma que podrá aprobar en el semestre 2019-2019, dado que el Art. 3 del Instructivo de Terceras Matrículas, el estudiante puede tomar asignaturas, siempre y cuando no supere el 40% de créditos u horas asignadas al semestre.

Informar de ésta resolución a la Dirección de Tecnologías de la Información, a fin de que el estudiante pueda matricularse en las asignaturas que le corresponde.

2. Apelaciones de Terceras Matrículas

Se conoce las siguientes apelaciones de Terceras Matrículas:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

• **CARVAJAL ERAZO WENDY DANIELA**

Aprobar la solicitud de apelación de la tercera matrícula en la materia de CÁLCULOS BÁSICOS I, misma que podrá aprobar en el semestre 2019-2019, dado que el Art. 3 del Instructivo de Terceras Matrículas, el estudiante puede tomar asignaturas, siempre y cuando no supere el 40% de créditos u horas asignadas al semestre.

• **SUASNAVAS BENITEZ NICOLE ANAHI**

Aprobar la solicitud de apelación de la tercera matrícula en la materia de QUÍMICA ORGÁNICA I, misma que podrá aprobar en el semestre 2019-2019, dado que el Art. 3 del Instructivo de Terceras Matrículas, el estudiante puede tomar asignaturas, siempre y cuando no supere el 40% de créditos u horas asignadas al semestre.

• **HERNANDEZ LOPEZ MAILEN ALEXANDRA**

Aprobar la solicitud de apelación de la tercera matrícula en la materia de CÁLCULOS BÁSICOS I, misma que podrá aprobar en el semestre 2019-2019, dado que el Art. 3 del Instructivo de Terceras Matrículas, el estudiante puede tomar asignaturas, siempre y cuando no supere el 40% de créditos u horas asignadas al semestre.

• **GUANOLUISA UPAYA EVELIN MISHELLE**

Aprobar la solicitud de apelación de la tercera matrícula en la materia de ELECTROTECNIA, misma que podrá aprobar en el semestre 2019-2019, dado que el Art. 3 del Instructivo de Terceras Matrículas, el estudiante puede tomar asignaturas, siempre y cuando no supere el 40% de créditos u horas asignadas al semestre.

Siendo las 15h10 termina la sesión.


Ing. Humberto González
DECANO


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO